

LA BRECHA DE GÉNERO EN LA CRIMINALIDAD

Un test de la teoría del poder-control mediante modelos de ecuaciones estructurales con datos del *Estudio de Delincuencia Juvenil de Cali*

María Fernanda Realpe Quintero

Profesora doctora externa del Experto Universitario en Criminología. UNED, Madrid

Alfonso Serrano Maíllo

Profesor Titular de Derecho Penal y Criminología. UNED, Madrid

REALPE QUINTERO, María Fernanda y SERRANO MAÍLLO, Alfonso. La brecha de género en la criminalidad: Un test de la teoría del poder-control mediante modelos de ecuaciones estructurales con datos del *Estudio de Delincuencia Juvenil de Cali*. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología* (en línea). 2016, núm. 18-21, pp. 1-19. Disponible en internet: <http://criminet.ugr.es/recpc/18/recpc18-21.pdf>
ISSN 1695-0194 [RECPC 18-21 (2016), 30 nov]

RESUMEN: En este estudio se presenta un test de la teoría del poder-control (TPC) con datos de autoinforme de una muestra de mujeres y hombres entre los 12 y los 19 años de edad, de la ciudad de Cali, Colombia. La TPC de Hagan y sus colegas ofrece una explicación a la participación diferencial en la delincuencia de los hombres respecto de las mujeres, centrando la atención en la socialización en la familia. Dos aspectos interrelacionados son el fundamento de la teoría. Primero, la posición de poder de los padres y de las madres en el mundo del trabajo que se traslada al hogar en la forma de estructuras familiares más patriarcales, más matriarcales o más igualitarias. Segundo, el control parental diferencial hacia hijas e hijos, propio de las familias más patriarcales, que deriva en el establecimiento de esquemas de género que reproducen patrones de dominación masculina y una mayor inclinación al delito en los chicos respecto de las chicas. Los hallazgos de esta investigación son consistentes con

la teoría con alguna excepción.

PALABRAS CLAVE: brecha de género; teoría del poder-control; esquemas de género; control parental; delincuencia.

ABSTRACT: We conduct in the present paper a test of power-control theory (TPC) with data from the Cali Juvenile Delinquency Study. We use a sample of young men and women with ages from 12 to 19 from Cali, Colombia. Hagan and colleagues' TPC offers an explanation of differential participation in crime regarding gender, with a special focus in socialization in the family. There are two basic interrelated elements for the theory. In the first place, the position of power of fathers and mothers in their occupations is brought to their homes in the shape of family structures that can be more patriarchal, more matriarchal or more egalitarian. In the second place, differential parental control of sons and daughters, which is characteristic of more patriarchal families, is related to gender-schemas that reproduce male domination patterns and result in a higher crime propensity in boys in comparison with girls. Results using structural equation models are consistent with the theory, with some qualification.

KEYWORDS: gender gap; power-control theory; gender schemas; parental control; delinquency.

Fecha de publicación: 30 noviembre 2016

SUMARIO: 1. Introducción. 2. La teoría del poder-control. 3. El presente estudio. 3.1. Hipótesis. 3.2. Variables utilizadas en este estudio. 4. Resultados. 5. Discusión y conclusiones. Bibliografía.

1. Introducción

La mayor participación en actividades delictivas de los hombres respecto de las mujeres es un hecho bien conocido que trasciende límites temporales y culturales (Gottfredson y Hirschi, 1990: 144-149; Tittle y Paternoster, 2000: 316-324). En efecto, el sexo es la variable más fuertemente asociada con el crimen. Por ejemplo, en 2011 hubo 360.332 arrestos e imputación de hombres en España y solamente 60.380 de mujeres. En términos relativos, hubo 18 arrestos o imputaciones de hombres por cada 1000 hombres y apenas 2,95 por cada mil mujeres¹. Eso equivale a una razón de 5,97. En agosto de 2016 había en las prisiones españolas 4.639 mujeres y 56.046 hombres, una razón de 12,08². Como vemos, en comparación con las mujeres, los hombres cometen un porcentaje desproporcionado de los delitos de una comunidad. La criminalidad de las chicas no sólo es menor sino que, además y como testimonian las dos razones, se limita a un abanico de infracciones penales relativamente pequeño y más leve (Moffitt et al., 2001: 1-2, 23-52 y 57). Puesto que todo esto es bien sabido, no necesitamos profundizar sobre este hecho bien conocido en Criminología (Serrano Maíllo, 2009: 504-505).

Naturalmente, hechos tan marcados y, además, tan independientes de contextos sociales y culturales no son habituales en ciencias sociales y del comportamiento. No en vano, la Criminología feminista comenzó con un argumento convincente: si las mujeres cometen menos delitos y menos graves, probablemente haya algo en el género o en características de las mujeres que nos ayude a encontrar las causas del delito. A día de hoy, sin embargo, sigue siendo un reto para la Criminología explicar esta tendencia diferencial al delito –así como si una única explicación sería válida tanto para hombres como para mujeres³.

Una respuesta plausible sobre todo a la cuestión de la brecha de género se encuentra en la importante teoría del poder-control (en adelante TPC) propuesta por Hagan y sus colegas (1979; 1985; 1988; McCarthy et al., 1999). La misma ofrece una explicación que relaciona elementos macro estructurales que se expresan en las relaciones de poder en el mundo del trabajo con elementos meso que se manifiestan en las relaciones de dominación y control en las familias. La teoría destaca las relaciones de poder entre el padre y la madre derivada de la posición de autoridad que ocupa cada uno en el trabajo y que trasladan al hogar. Aquí se puede apreciar el

¹ Fuente: INE y CNP, GC, PAV y PNN.

² Fuente: DGIP.

³ Aquí no nos ocuparemos de esta segunda cuestión, si bien la TPC parece sugerir una respuesta afirmativa, en línea con la postura mayoritaria en la Criminología positiva.

ascendiente neomarxiano que inspira esta explicación. También el tipo de control que aquellos ejercen hacia hijos e hijas y la repercusión que la socialización en la familia tiene en la construcción de ciertos esquemas de género basados en la división sexual de las actividades del hogar. Esta socialización diferencial de chicos y chicas ayuda a explicar la brecha de género en la participación en el delito de los hombres respecto de las mujeres. Como vemos, aquí se incorpora la perspectiva feminista.

Otro punto fuerte de la TPC tiene que ver con el tradicional olvido de la mujer en la teoría criminológica, algo que llega hasta nuestros días. En efecto, la Criminología feminista ha centrado parte de sus esfuerzos en criticar en este sentido las explicaciones clásicas (Chesney-Lind y Shelden, 1998: 74-91). Por ejemplo, Cecil señala que muchas de ellas se han movido tradicionalmente entre ignorar la delincuencia femenina o bien considerar teorías y hallazgos sobre hombres igualmente aplicables a ésta; centrarse en actos desviados y delictivos relacionados con la sexualidad como la promiscuidad o la prostitución; dibujarlas como mujeres poco femeninas; y, finalmente, ofrecer explicaciones estereotipadas (2006: 171-173). Al mismo tiempo, se acusa a muchas de las teorías tradicionales de reflejar una imagen machista de la mujer delincuente y de la mujer en general, de dar una imagen de la mujer sumisa, pasiva e inferior (Daly y Chesney-Lind, 2004; Naffine, 1996: 8 y 32). Como decimos, muchas de estas consideraciones conservan plena vigencia en la actualidad. Hagan es plenamente consciente de estas limitaciones de las explicaciones más tradicionales (Hagan, 1988: 146-150; 1989: 213-217).

Con este trasfondo, en este estudio se evalúa por primera vez en los países de habla hispana y en concreto en América Latina la TPC, explicando la tendencia diferencial al delito a partir de esquemas de género y la preferencia por el riesgo. A tal fin se utiliza el *Estudio de Delincuencia Juvenil de Cali*, que incluye una muestra de mujeres y hombres adolescentes de la ciudad de Cali, Colombia. Como repetiremos, esta ciudad escenifica un contexto social, económico y criminógeno diferente al de la formulación original de la teoría.

2. La teoría del poder-control

La TPC se refiere a la delincuencia común y trata de explicar las diferencias en los índices de criminalidad de hombres y mujeres. Como acaba de señalarse, los autores toman como referencia postulados neomarxistas y feministas (Hagan et al., 1987: 794-798; McCarthy et al., 1999: 765), si bien se trata fundamentalmente de una teoría del control social: «la pregunta que la teoría del poder-control inevitablemente se hace es: cómo y por qué los individuos ubicados en posiciones adolescentes masculinas están más libres para incurrir en desviación» (Hagan, 1988: 152; otra opinión en Costello y Mederer, 2003: 84). Según Hagan y sus colaboradores,

la familia es la institución fundamental que vincula las relaciones de *género* y de *clase* con la *delincuencia* (1987: 788-789).

La TPC parte de dos procesos, el relativo al *poder* específico que concede a los individuos encontrarse en una determinada posición social; y el relativo al *control* que ejercen los padres y las madres en la socialización de hijos e hijas. De ahí, claro está, la denominación de la teoría.

A. El proceso referido al *poder* se centra en la posición social en el mundo del trabajo que ocupan tanto el padre como la madre. Por ello se recurre a la teoría neomarxista que propone una división social en clases a partir de dos elementos: la propiedad y la posición de autoridad en el lugar de trabajo. En este esquema las personas se pueden agrupar en cuatro clases sociales: «empresarios que son dueños de los medios de producción y supervisan a otros; pequeña burguesía que tiene la propiedad, pero no supervisa a nadie; gerentes que supervisan a las personas, pero no son dueños de los medios de producción; y los trabajadores (incluidos los desempleados), que ni poseen los medios de producción, ni supervisan a otros» (McCarthy et al., 1999: 765). De acuerdo con esta clasificación la posición social más alta en el mundo del trabajo es ocupada por los empresarios y la más baja por las personas trabajadoras, en especial las que están desempleadas. Las relaciones de propiedad y de autoridad implicadas en la estructura de clases se dan en el lugar de trabajo, pero influyen también en la división sexual del poder y en las prácticas parentales. En efecto, quienes ejercen el rol de padre o de madre desempeñan igualmente un rol en el ámbito laboral y pueden ostentar posiciones de mayor o menor poder según estén en ocupaciones en las que dan órdenes o las reciban. Hagan y sus asociados conjeturan que esta posición laboral tiende a reproducirse en la familia: «la autoridad en el lugar de trabajo se traduce en poder en el hogar», «las relaciones laborales estructuran las relaciones familiares» (Hagan et al., 1987: 798 y 812), o sea que influyen en las relaciones que se dan entre el padre y la madre y entre éstos y los hijos e hijas. Por ejemplo, si sólo trabaja el padre o la madre y en un puesto directivo, normalmente traerá su posición especial a la familia, que es una posición de poder. De este modo, en las estructuras familiares, el padre y la madre tendrán posiciones más o menos poderosas o de comando según su posición en el mundo laboral; con la consecuencia de que las familias respondan a modelos en los que el papel de la madre y del padre es más o menos igualitario. Básicamente, Hagan y sus asociados proponen tres modelos básicos «ideales» de familias (Hagan et al., 1987: 791-798; McCarthy et al., 1999: 765-767):

1. El patriarcal, en el que existe una gran división del trabajo familiar, el padre suele trabajar fuera de casa y la madre dedicarse a las tareas del hogar o bien tener un puesto de trabajo de menor estatus y, en todo caso, cuidar de los hijos. La posición de clase más alta en el mundo del trabajo del padre, respecto de la madre, le permite contar con más recursos, particularmente de poder, que contribuyen a

incrementar su capacidad para establecer y reproducir estructuras de dominación masculina en casa.

2. El matriarcal, en el que la madre tiene una posición de clase más alta en el mundo del trabajo que el padre. El acceso de la madre a más recursos le permite un mayor control para decidir la naturaleza y el alcance de su participación en la vida familiar.

3. El igualitario, en el que el padre y la madre tienen una posición de clase similar en el lugar de trabajo. El acceso a recursos más igualitario puede alentar a la pareja a repensar y reestructurar los roles familiares, por ejemplo, que los papeles domésticos de uno y otro estén más repartidos.

Hagan y sus colegas advierten que se trata de «tipos ideales», puesto que existen diversas estructuras familiares intermedias, por lo que hacen referencia a las familias en un sentido relativo como más patriarcales, más matriarcales, o más igualitarias. Así mismo, los autores reconocen que las sociedades son cambiantes, de modo que no sólo se encuentran las familias nucleares, también son habituales formas alternativas o nuevas de relaciones familiares, como las familias monoparentales en las que sólo existe la madre— en las que tendería a encontrarse estructuras familiares más matriarcales⁴—, las familias reconstituidas y las que no están encabezadas por ninguno de los padres, entre otras. Sin embargo, los teóricos del poder-control destacan que para la teoría, «las estructuras centrales basadas en el género influyen más en las familias con padres heterosexuales (biológicos o de crianza)»; que «las personas jóvenes están más influenciadas por la familia en la que pasan sus años de formación»; que «el padre o la madre que entra en la familia cuando los hijos y las hijas son mayores tienen una influencia secundaria»; y, que «la estratificación de clase y de género en el lugar de trabajo puede llegar a ejercer una influencia más fuerte en el modelo de familia que se forma en la edad adulta que incluso las prácticas de estratificación de clase y de género que la persona experimentó durante su infancia» (McCarthy et al., 1999: 765-767).

B. El proceso referido al *control* se expresa en la acción que ejercen los padres y las madres en la socialización y en el control de los hijos y de las hijas. La TPC

⁴ Los autores de la TPC, aunque reconocen el surgimiento de nuevas formas familiares, no han logrado ajustar el modelo para incluir a las familias monoparentales. De tal forma, en una versión inicial consideran a las familias monoparentales como más igualitarias (Hagan et al., 1987: 793), después como más matriarcales (McCarthy et al., 1999: 767), y en los últimos estudios deciden escoger sólo familias constituidas por el padre y la madre —biológicos o de crianza (Hagan et al., 2004: 664; Hadjar et al., 2007). Esta falta de ajuste del modelo a las nuevas formas de estructuras familiares es una de las principales críticas a la TPC. Por ejemplo, Jensen y Thompson cuestionan la propuesta de los teóricos del poder control de equiparar los hogares monoparentales encabezados por la madre con el tipo de familia más igualitaria sólo porque las madres no tienen que compartir el control con un hombre. Los autores argumentan: «no está nada claro cómo los hogares encabezados por mujeres deben ser clasificados en términos de patriarcado. Si un hogar patriarcal es uno donde las madres tienen una responsabilidad excesiva en la crianza de los hijos, mientras que los padres son libres de perseguir sus propios fines económicos y políticos, entonces los hogares encabezados por mujeres son el epítome de la dominación patriarcal en el sistema social» (1990: 1019).

mantiene que el motivo de la diferencia relativa en la criminalidad de hombres y mujeres reside no en diferencias biológicas o en otras propuestas tradicionales, sino en los mecanismos de socialización. Chicos y chicas son socializados de modo diferente, y es por ello que las chicas tienen una menor tendencia a incurrir en comportamientos arriesgados, desviados y delictivos (Hagan, 1988: 146-150). Las diferencias serán especialmente patentes en las familias con estructura más patriarcal, puesto que en ellas las diferencias en la socialización que se da a hijos e hijas están más marcadas todavía.

Concretamente, en las familias más patriarcales se tiende a reproducir la división del trabajo doméstico patriarcal –o sea, el padre que trabaja fuera del hogar y la madre que se ocupa fundamentalmente del hogar y de la crianza de hijos e hijas. Así mismo, en las familias más patriarcales el peso de la educación y la socialización recae sobre todo en las madres⁵. Las hijas son socializadas para que asuman papeles domésticos y se las somete a un control especial para protegerlas de cualquier cosa que pueda alejarlas de los mismos y para limitar su tendencia a asumir riesgos y su actividad sexual (Hagan et al., 1985: 1154). Son dos los mecanismos que aseguran el mayor control de las hijas: la dominación masculina propia de la familia patriarcal y la socialización en papeles que se asumen como de «naturaleza» femenina. A los chicos, sin embargo, se les brinda más libertad, la cual les permite involucrarse en más actividades arriesgadas y con un menor temor a las posibles consecuencias. También, se les socializa para que ostenten posiciones de mando. Por todo ello, su tendencia a delinquir es mucho mayor respecto de las chicas.

Hagan y sus colaboradores, inspirados en los trabajos de feministas como Carol Gilligan (1982), destacan la importancia de diferenciar dos tipos de control parental: el relacional y el instrumental (1988: 302-305). Siguiendo a los autores, el control relacional se basa en la afiliación, en los lazos afectivos, en la comunicación y en la identificación de hijas e hijos con la madre y con el padre. Este control funciona de manera indirecta porque el *apego* del hijo o de la hija al padre y a la madre les persuade de realizar actividades desviadas con el fin de preservar los vínculos emocionales con ellos. Por otra parte, el control instrumental implica la acción explícita de supervisión y vigilancia parental, la cual reduce las oportunidades de los hijos y de las hijas para infringir las normas. Así mismo, les ayuda a

⁵ Los autores advierten que los padres también intervienen, aunque en menor medida, y que en ningún caso pretenden atribuir causalmente la delincuencia a las madres y no a los padres (Hagan et al., 1987: 792 y 814; McCarthy et al., 1999: 767). El rol que se asigna a la mujer en la TPC también ha sido objeto de crítica. Por ejemplo, Naffine destaca que el mayor respeto de las leyes por parte de las mujeres es presentado por los teóricos del poder-control como producto de su docilidad y sumisión, y no como parte de su capacidad para razonar acerca de los costos y los beneficios de sus acciones. En especial, la autora destaca que en la teoría se considera a la mujer como «pasiva, complaciente y dependiente», «sin agencia», «sin capacidad de establecer relaciones complejas y de cuidado» y «como una cosa manipulable» (1987: 69). La autora está criticando la versión de la TPC de 1979 en la que se hace especial referencia a la relación instrumento-objeto de la madre con la hija.

identificar que tanto la madre como el padre se interesan por sus actividades. Adicionalmente, de acuerdo con los postulados de la TPC en las familias las madres suelen ser las principales agentes de control de hijas e hijos, y suelen controlar más a las hijas que a los hijos, especialmente en las familias más patriarcales (McCarthy et al., 1999: 767).

En las familias con estructura más igualitaria el padre y la madre tienden a redistribuir sus esfuerzos de control. Así, las hijas son objeto de un control similar al que reciben los hijos y en general se reducen las diferencias en la socialización. La TPC hipotetiza que en estos casos la diferencia entre la criminalidad de hombres y mujeres tenderá a verse reducida. Sin embargo, incluso en el caso de las familias más igualitarias las diferencias en el control de la madre sobre las hijas –éstas siguen estando sometidas a controles más rígidos– e hijos se mantienen, aunque de modo matizado.

La socialización y el control parental diferencial de acuerdo con el sexo, propio de las estructuras familiares más patriarcales, favorece en hijos e hijas la aparición de esquemas básicos que reproducen ideas machistas, como es el caso de la división del trabajo entre uno y otro género, de la consideración de las labores domésticas como propias de las mujeres y las decisiones características de los hombres, etc. En las familias menos patriarcales, las actitudes de la madre y del padre influyen en que estos esquemas básicos que se dan en hijos e hijas se vean aminorados (McCarthy et al., 1999: 768). Sin embargo, los teóricos del poder-control insisten en que es la acción de la madre la que modera en los chicos los esquemas de género patriarcales y por esa vía la preferencia por el riesgo y por el delito (McCarthy et al., 1999: 770 y 784).

Hagan y sus asociados han presentado varios test de su teoría con datos de autoinforme que incluyen estimaciones del control parental, el gusto por el riesgo de los y las jóvenes y determinados comportamientos delictivos. Los hallazgos son favorables para la TPC. Por ejemplo, en un estudio encontraron que las madres controlan más a las hijas que a los hijos, y esto para todos los casos, aunque de forma destacada en las familias más patriarcales; que los hijos se sienten más atraídos por el riesgo que las hijas; así como que las diferencias por razón de sexo son mayores en las familias más patriarcales que en las más igualitarias (Hagan et al., 1987; McCarthy et al., 1999). Otros estudios empíricos, sin embargo, no han obtenido resultados tan halagüeños para la teoría y el panorama que se presenta es el de un respaldo mixto (Blackwell, 2000: 461-482; Blackwell et al., 2002; Jensen y Thomson, 1990: 1009-1020). La TPC también ha recibido críticas desde un plano teórico (Blackwell, 2000: 445-447, 477 y 480; Serrano Maíllo, 2009: 520).

Desde el estricto punto de vista metodológico, la mayoría de los test de la TPC se han centrado en la comparación de muestras de adolescentes de diferente sexo (Hadjar et al., 2007; Hagan et al., 1979; 1985; 1988; 2004; McCarthy et al., 1999).

Algunos estudios más audaces han incluido grupos pertenecientes a diferentes razas y etnias (Eitle y Eitle, 2015); han testado la teoría en estructuras familiares diferentes a la nuclear (Bates et al., 2003; Leiberrace y Wacker, 1997; Mack y Leiberrace, 2005); han extendido los postulados de la TPC a la criminalidad en adultos (Blackwell, 2000; Blackwell y Piquero, 2005; Grasmick et al., 1996); o han aplicado la teoría a contextos sociales diferentes al del lugar donde se ha gestado (Okulicz-Kozaryn, 2010; Tsutomil et al., 2013).

3. El presente estudio

3.1. Hipótesis

De la TPC se pueden derivar una serie de hipótesis contrastables con datos empíricos referidas a relaciones concretas como que *el efecto de los esquemas de género sobre el delito se encuentra mediado por la preferencia por el riesgo*; o que *el control relacional de los y las adolescentes influye en las diferencias de género en la delincuencia*. Sin embargo, nuestro esfuerzo testa un modelo teórico en su conjunto mediante modelos de ecuaciones estructurales, lo cual le confiere una especial fortaleza. Este modelo, sin embargo, no incluye a la *estructura familiar*, que como hemos visto debe ser relevante para el control de los padres (Blackwell, 2003; Blackwell y Reed, 2003).

Para comprobar nuestras hipótesis utilizamos datos procedentes del *Estudio de Delincuencia Juvenil de Cali*, Colombia, recogidos en mayo de 2010. Se trata de un estudio transversal con autoinformes realizados por alrededor de 900 mujeres y hombres entre los 12 y los 19 años de edad. El cuestionario utilizado para testar la TPC en Cali es una adaptación de las preguntas utilizadas por Hagan y sus colegas en el estudio que realizaron en 1987 y que posteriormente retomaron en 1999 para revisar la teoría (McCarthy et al., 1999: 770-771). Respecto de la muestra se trata de chicos y chicas que fueron contactados en sus colegios (9 en total), adicionalmente se incluyó un grupo de chicas y chicos desescolarizados de una población marginal de la ciudad (58 en total, corresponde al 6,1 por ciento de la muestra). La elección no estuvo guiada por ningún criterio de representatividad en sentido estricto, sino que se procuró que los colegios pertenecieran a los diferentes estratos socio-económicos de la ciudad⁶, y que fueran tanto privados como públicos. Se tomaron en cada colegio los grados noveno, décimo y decimoprimer.

Cali es una de las tres ciudades principales de Colombia, de acuerdo con los datos

⁶ En Colombia los inmuebles residenciales a los que se brindan servicios públicos domiciliarios se clasifican en seis estratos socioeconómicos: 1) bajo-bajo, 2) bajo, 3) medio-bajo, 4) medio, 5) medio-alto, y 6) alto. Dicha clasificación se realiza en cada municipio y responde a las características físicas y de hábitat urbano o rural de los inmuebles; la finalidad es recaudar un sobre costo proveniente de los estratos de mayor capacidad económica para ayudar a complementar los subsidios en el pago de los servicios públicos de los estratos más pobres (Ley 142 de 1994, artículo 102).

oficiales contaba con 2.244.639 habitantes en 2010, cuando el total del país ascendía a 45.508.205. La población de la ciudad es predominantemente joven, un 41,24 por ciento tenía entre 15 y 39 años de edad en 2009⁷. Colombia y Cali en particular son lugares en los que el delito y la violencia forman parte del día a día de su población, al menos para grandes sectores de la misma. De acuerdo con los datos de Cali en cifras (2014: 20), entre los años 2006 y 2013 el homicidio fue de manera consecutiva la primera causa de mortalidad. Lo anterior ofrece un cuadro muy interesante para nuestro test, ya que no sólo es marcadamente distinto de aquellos en los que las teorías criminológicas suelen proponerse y testarse, sino particularmente criminógeno (sobre todo ello, Realpe Quintero y Serrano Maíllo, 2013: 279-281).

3.2. Variables utilizadas en este estudio

A continuación describimos el proceso medición de las variables utilizadas en el presente estudio.

Tipo de familia. Esta variable agrupa tres categorías: familia completa, monoparental y no encabezadas por ninguno de los padres. Para clasificar el tipo de familia se interrogó a las personas entrevistadas sobre la situación que se ajustaba mejor a su realidad. Se trata de una variable con tres categorías posibles ordenables según la familia esté más o menos intacta (media=1,56; desviación típica= 0,604).

Control parental relacional. Esta variable latente se basa en dos elementos, la comunicación y la identificación de los hijos y las hijas tanto con la madre como con el padre. De acuerdo con lo anterior, en el cuestionario se plantean dos preguntas que se presentan de manera independiente para la madre y para el padre: «¿Con qué frecuencia hablas con tu (padre/madre) sobre tus pensamientos y sobre tus sentimientos?». Se solicita que se elija una de las siguientes opciones: «Nunca»; «A veces»; «Habitualmente»; «Siempre». La segunda pregunta es «¿Hasta qué punto te gustaría ser como tu (padre/madre)?» y se ofrecen las siguientes opciones de respuesta: «No en absoluto»; «Solamente en algunas cosas»; «En algunas cosas»; «En la mayor parte de las cosas»; «En todas las cosas». A partir de estos items es posible estimar dos variables latentes *control del padre* y *control de la madre* mediante análisis factorial en nuestro modelo completo –por supuesto, no se podría de modo aislado por falta de identificación. Nos remitimos a la discusión sobre el mismo para más detalles. Valores más altos en estas variables latentes implican mayores niveles de control.

Esquemas de género. Esta variable también se puede denominar *patriarcalismo actitudinal*. Nosotros aplicamos una versión reducida de la escala de Grasmick y sus asociados (Grasmick et al., 1996: 184). Esta variable latente capta las actitudes de las y los entrevistados respecto a un conjunto de frases que reflejan el apoyo o no a esquemas patriarcales. Se interrogaba por el grado de acuerdo con las siguien-

⁷ Cali en cifras 2011: 10 y 12.

tes frases: «Lo mejor es que el hombre trabaje y que la mujer se ocupe de la familia»; «Los hombres deberían tomar las decisiones familiares más importantes»; «Una mujer casada no puede hacer planes profesionales con facilidad porque sus planes dependen de los que tenga el hombre para él»; «Lo mejor para todos es que el hombre trabaje fuera de casa y lleve el dinero y la mujer se quede en casa y cuide de la familia y del hogar»; «Los hombres son mejores por naturaleza para ser los dirigentes de la familia». Las cinco posibles respuestas sustantivas eran «Muy en desacuerdo»; «Más bien en desacuerdo»; «Ni de acuerdo ni en desacuerdo»; «Más bien de acuerdo»; «muy de acuerdo». Un análisis factorial confirmatorio apunta a que estos items están causados por una variable latente unidimensional (CFI=1,000; TLI=1,0047; RMSEA=0,000; SRMR=0,007; N=932)⁸.

Preferencias por actividades de riesgo. Aquí se utilizan tres items sobre el grado de acuerdo, de nuevo con cinco categorías de respuesta, con las frases siguientes: «A menudo actúo de improviso, sin detenerme a pensar en lo que voy a hacer»; «En ocasiones me parece excitante hacer cosas que son peligrosas»; y «A veces tomo algún riesgo simplemente porque me parece divertido». Un análisis factorial confirmatorio justo identificado no presenta problemas evidentes (N=931). Valores más altos significan mayor preferencia por el riesgo.

Percepciones del riesgo. Los items empleados aquí son «¿Qué riesgo crees que hay de que te pillen si...» «...robases algo de una tienda o centro comercial?»; «...rompieras una lámpara?»; «...pegaras a un desconocido?»; «...robaras algo del interior de un carro?»⁹. Las siguientes son las opciones de respuesta: «Ningún riesgo en absoluto»; «Un riesgo muy pequeño»; «Un riesgo mediano»; «Bastante riesgo»; «Mucho riesgo». Un análisis factorial confirmatorio apunta a que estos items están causados por una variable latente unidimensional (CFI=0,997; TLI=0,99; RMSEA=0,042; SRMR=0,01; N=921). Valores más altos significan mayor percepción del riesgo.

Edad y sexo. La edad mínima de los entrevistados fue de 12 años y 19 la de los mayores, siendo 15,28 la edad media de la muestra, con una desviación típica de 1,22. Respecto al sexo, la muestra estuvo conformada por un 54,8 por ciento de mujeres y un 45,2 por ciento de hombres.

Estructura familiar. Siguiendo a los teóricos del poder-control se clasificó la estructura de las familias como más patriarcales, más matriarcales o más igualitarias de acuerdo con la información del estatus del empleo del padre y de la madre (McCarthy et al. 1999: 771). En el cuestionario se preguntó cuál era el trabajo tanto del padre como de la madre. También se pidió seleccionar la situación que más se ajustara a la situación de empleo del padre y de la madre: «Ahora mismo se en-

⁸ El mismo especifica «Lo mejor es que el hombre trabaje y que la mujer se ocupe de la familia»↔«Lo mejor para todos es que el hombre trabaje fuera de casa y lleve el dinero y la mujer se quede en casa y cuide de la familia y del hogar» (p<0,0005), que mantendremos en el modelo completo.

⁹ En el léxico de Cali y de América Latina en general un carro es un coche y una lámpara una farola.

cuentra desempleado»; «Tiene trabajo. En su trabajo no supervisa el trabajo de otros ni tampoco es quien les contrata para su puesto de trabajo»; «Tiene trabajo. En su trabajo supervisa a otros pero no es quien les contrata para su puesto de trabajo»; «Tiene trabajo. Es autoempleado. En su trabajo no supervisa el trabajo de otros ni tampoco es quien les contrata para su puesto de trabajo»; «Tiene trabajo. En su trabajo supervisa el trabajo de otros y además es quien les contrata para su puesto de trabajo». A partir de esta información se generó un índice con valores entre -4 (menos patriarcal) y 4 (más patriarcal) (media=0,93; desviación típica=1,7). Esta variable será introducida en nuestros últimos análisis.

Delincuencia. Esta es nuestra variable dependiente y fue medida con información de once actividades delictivas que los y las entrevistadas hubieran llevado a cabo en el último año: robar algo de una tienda o centro comercial; entrar en una casa para robar, entrar en otro edificio para robar; robar algo del interior de un coche; robar algo a alguna persona; robar un coche; romper o dañar cosas ajenas; prender fuego a algo; encender fuego donde no se podía; utilizar un arma; pegar o amenazar a alguien para robarle; pegar o golpear a alguien. En todos los casos se solicitaba en primer lugar responder si se había realizado alguna vez ese acto o no; y, en caso afirmativo, cuántas veces. Aquí hemos optado por sumar el *número de veces* que se había cometido algún acto delictivo (media=3,61; desviación típica=9,44). Se trata de un conteo que exigirá determinadas comprobaciones en los análisis.

4. Resultados

Como se anunció, en primer lugar testamos el modelo completo de la TPC (M_1) propuesto por McCarthy y sus colegas tal y como se recoge en el Gráfico 1 (1999: 777), utilizando para ellos los datos del *Estudio de Delincuencia Juvenil de Cali*. Se trata de un modelo de ecuaciones estructurales que incluye tanto variables latentes como observadas. Los análisis han sido realizados mediante MPlus 6 (Muthén y Muthén, 1998-2010). Los resultados aparecen el Gráfico 2. Los indicadores de las variables latentes no se muestran para simplificar el gráfico, pero no presentan problemas dignos de mención¹⁰. Este modelo M_1 se ajusta bien a los datos (CFI=0,978; TLI=0,975; RMSEA=0,025; SRMR=0,03; N=876). Esto implica que nuestro estudio favorece de modo claro la TPC como una explicación plausible de la brecha de género. Adviértase que el modelo testado es el que recoge el Gráfico 1, esto es el especificado por los proponentes de la teoría.

¹⁰ Además de la ya señalada, se han añadido las siguientes tres especificaciones: «En ocasiones me parece excitante hacer cosas que son peligrosas»↔«A veces tomo algún riesgo simplemente porque me parece divertido»; «Frecuencia con la que habla con la madre sobre pensamientos y sentimientos»↔«Frecuencia con la que habla con la padre sobre pensamientos y sentimientos»; y «Hasta qué punto le gustaría ser como su padre»↔«Hasta qué punto le gustaría ser como su padre». Todas están justificadas teóricamente y, en todos los casos, $p < 0,0005$.

Gráfico 1. Modelo hipotetizado por TPC (McCarthy et al., 1999: 777)

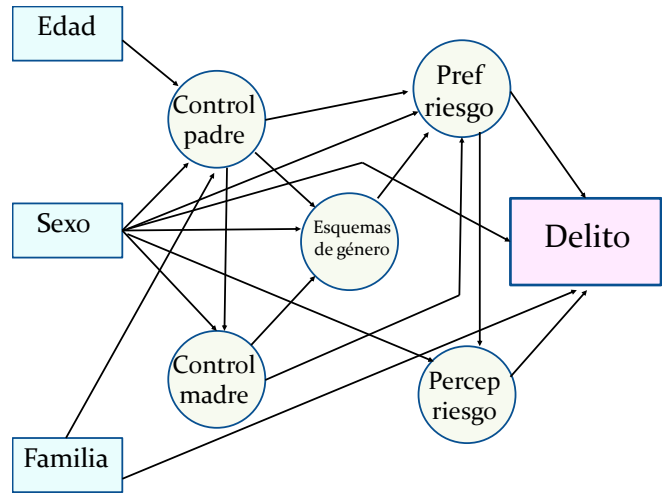
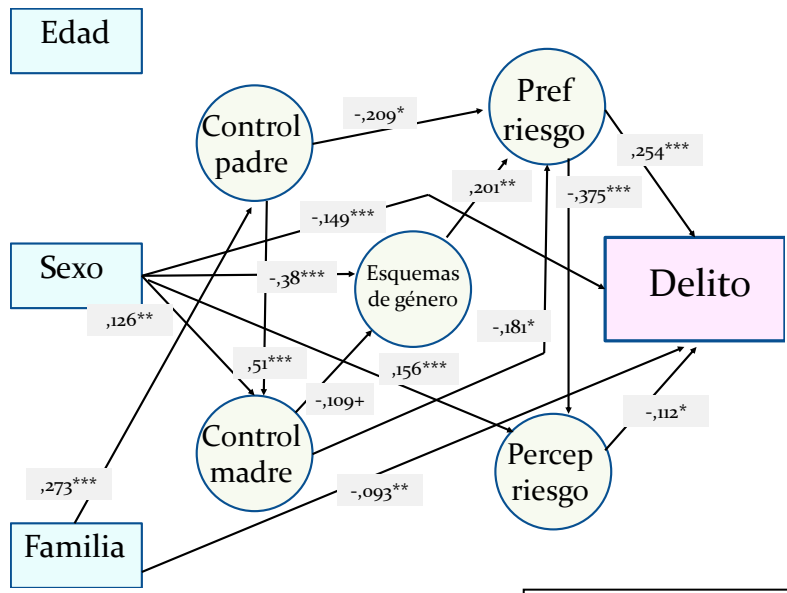


Gráfico 2. Resultados para modelo de ecuaciones estructurales (TPC) (M₁) (coeficientes estandarizados) (sólo se muestran vías significativas)



N=876
 CFI=0,978
 TLI=0,975
 RMSEA=0,025
 SRMR=0,03
 BIC=47344,855
 +:p<0,1; *:p<0,05; **:p<0,01; ***p<0,0005
 (vías no significativas no se muestran, ver Gráfico 1)

El modelo del Gráfico 2 utiliza MLR como estimador, imputación de datos perdidos (Serrano Maíllo, 2008: 157-167)¹¹ y no ofrece problemas de identificación, convergencia o semejantes. Cuenta con 72 parámetros libres. Las variables latentes quedan explicadas de modo asumible, con R^2 entre 0,15 y 0,267 con la excepción de control parental (=0,081). El mismo estadístico para delito es de 0,138, esto es que nuestro modelo explica prácticamente el 14 por ciento de la varianza de nuestra variable dependiente básica. Los análisis se han repetido especificando que nuestra variable endógena fundamental *delincuencia* es un conteo con una distribución nominal negativa (Muthén et al., 2016: 262 y 268) y no se han encontrado diferencias dignas de mención. En particular, el modelo con esta especificación es superior al que mostramos aquí según los criterios de información (por ejemplo, BIC para el modelo mostrado=47344,855; y para modelo con especificación de conteo=44351,706). Se ha detectado un problema de no-normalidad, cuyos efectos prácticos no alteran nuestras conclusiones fundamentales (Muthén, 1993; West et al., 1995).

Fijémonos ahora en las variables a nivel individual, de lo que informa el Gráfico 2, que no muestra las relaciones insignificantes desde un punto de vista estadístico, aunque han sido estimadas en el modelo completo del que informa el párrafo precedente. A este nivel, ser mujer correlaciona negativamente con la realización de actividades delictivas (coeficiente [estandarizado en x e y]¹²=-0,149) de modo altamente significativo estadísticamente. Sin embargo, en nuestro modelo el sexo no influye directamente en la preferencia por el riesgo. Eso quiere decir que este efecto se encuentra completamente mediado por los esquemas de género, lo cual no es incompatible con la TPC. De acuerdo con los coeficientes estandarizados, la preferencia por el riesgo es la principal influencia sobre el delito¹³. Cuando aumenta la preferencia por el riesgo, también aumenta la participación en el delito de nuestra muestra (0,254). Por otra parte, cuando aumenta la preferencia por el riesgo disminuye la percepción de las posibles consecuencias negativas de realizar actividades de riesgo (-0,375).

Una especificación fundamental de la TPC, y que es consistente con nuestros hallazgos, es que la preferencia por el riesgo se encuentra influenciada por la reproducción de esquemas de actividades por género (sin desconocer que otras instituciones sociales también están involucradas en esta reproducción). Tales esquemas se expresan en la forma que se involucran los padres y las madres en el cuidado de los hijos y de las hijas, así como en la socialización en los roles que se espera que éstos ejerzan como adultos. La teoría postula que los chicos tienen una mayor comunicación e identificación con el padre que se expresa en un mayor control relacional con éste, y

¹¹ Cuando se repiten los análisis sin imputación de datos perdidos (N=800; BIC=43415,029) se replican los resultados sin que haya nada que señalar excepto que, a nivel de las variables, el control parental ahora predice de modo estadísticamente marginal los esquemas de género en el sentido positivo esperado por la teoría (coeficiente estandarizado=0,109; $p<0,1$).

¹² En este trabajo informamos de estos coeficientes.

¹³ La relación entre preferencia por el riesgo y delito es una asunción generalizada en Criminología (Gottfredson y Hirschi, 1990; Grasmick et al., 1996).

las chicas con la madre. Este control hace que en los primeros aumente la preferencia por el riesgo y en las segundas la disminuye¹⁴. Sin embargo, contrariamente a esta predicción, en nuestro estudio ser hombre o mujer no se relaciona con un mayor control relacional del padre¹⁵. El control relacional tanto del padre (-0,209) como de la madre (-0,181) disminuye la preferencia por el riesgo.

En nuestro modelo, a pesar de que el control relacional del padre no presenta ninguna relación estadísticamente significativa con la variable sexo, ser mujer sí se relaciona con un mayor control relacional de la madre (0,126). Esto contribuye a explicar la brecha de género por la influencia indirecta del control relacional de la madre en la preferencia por el riesgo. El sexo también se relaciona con la expresión de mayores esquemas de género por parte de los chicos (-0,38) que a la par influye en su mayor preferencia por actividades de riesgo (0,201). Las chicas muestran una mayor identificación y comunicación con la madre en comparación con los chicos. Esta vinculación más débil de los chicos con la madre contribuye a que aumenten sus esquemas de género machistas y por esa vía su preferencia por el riesgo. Ser mujer no sólo se relaciona con expresar menos esquemas de género sino también con una mayor percepción del riesgo de ser descubierto (0,156), vía por la que también disminuye indirectamente su tendencia a participar en el delito ya que según se cree más probable ser descubierto, menos delitos se han tendido a cometer (-0,112).

El tipo de familia también se encuentra asociado con el delito. En las familias completas tiende a participarse menos en actividades delictivas (-0,093). Adicionalmente, en las familias completas aumenta el control relacional del padre (0,273) y éste influye en que aumente el control relacional de la madre (0,51)¹⁶. Es decir, nuestro hallazgo indica que en las familias completas disminuye la delincuencia tanto directa como indirectamente.

Para finalizar, en nuestro modelo la variable edad no presenta relaciones estadísticamente significativas, quizá porque el rango fue muy reducido.

A la luz de todo lo anterior, puede decirse que nuestro estudio arroja evidencia favorable a la TPC tanto en lo referido al modelo global propuesto del Gráfico 1 como respecto a las hipótesis más particulares que especificamos en su momento. Existen en M_1 algunas divergencias a nivel concreto de algunas variables, quizá relacionadas con la potencia estadística.

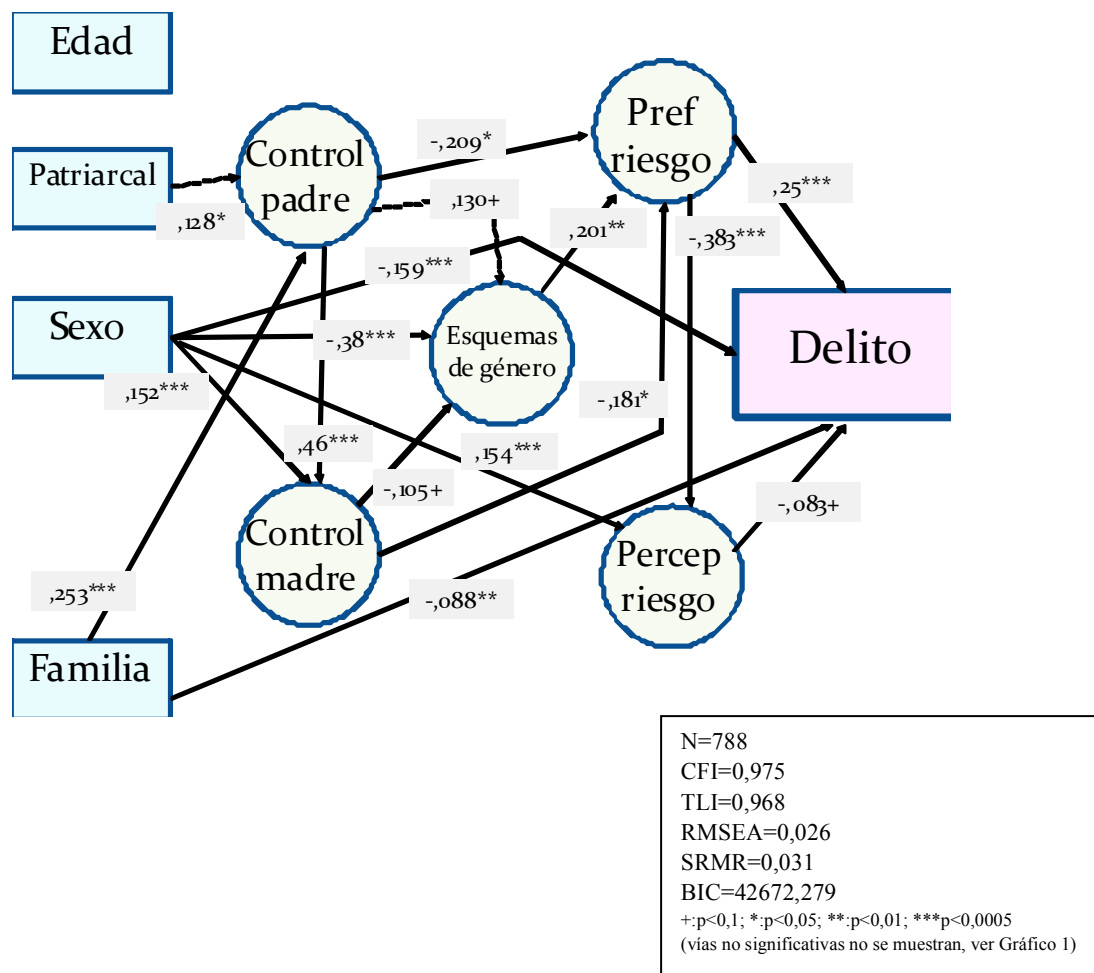
¹⁴ Para Hagan y sus asociados «Quizás el hallazgo clave en relación con el control relacional paterno, en términos de nuestro interés en la explicación de las diferencias de género en la delincuencia, es que los hijos experimentan un mayor control relacional del padre que las hijas» (Hagan et al., 1988: 330).

¹⁵ Otras investigaciones que estudian la relación entre género, control relacional y toma de riesgos también son contrarias a nuestro hallazgo. Vermeersch y sus colaboradores encuentran que las chicas reportan un fuerte control maternal indirecto (o relacional) mientras los chicos reportan un control paternal indirecto más fuerte. Sin embargo, en este estudio aquello no explica las diferencias de género en la toma de riesgos (Vermeersch et al., 2008: 713).

¹⁶ Relacionado con este hallazgo, McCarthy y sus colegas (1999: 775) encontraron que independientemente de que las familias sean más o menos patriarcales, la presencia del padre y de la madre en la familia hace que aumente el control del padre y que disminuya la delincuencia.

Pasemos, por último, a nuestra hipótesis final. El modelo M_1 antes especificado no incluye una estimación directa de la estructura familiar, esto es de su grado de patriarcalidad, pese a su relevancia para la TPC. Cuando añadimos en el modelo del Gráfico 3 la variable estructura familiar como predictora del control del padre, se observa que el ajuste sigue siendo bueno (M_2) (CFI=0,975; TLI=0,968; RMSEA=0,026; SRMR=0,031; N=788). A nivel individual (véanse las flechas con puntos en vez de líneas sólidas), se aprecia que en las familias más patriarcales aumenta el control relacional del padre (0,128) y, además, ahora éste eleva también los esquemas de género, aunque de modo estadísticamente marginal (0,13; $p=0,06$) (McCarthy et al., 1999: 779). No sólo eso, M_2 mejora a M_1 según los criterios de información (BIC=42672,279), apuntando a que la inclusión de la variable sobre la patriarcalidad de la familia es una mejora respecto a la versión original testada en M_1 .

Gráfico 3. Resultados para modelo de ecuaciones estructurales (TPC) (M_2) (coeficientes estandarizados) (sólo se muestran vías significativas)



5. **Discusión y conclusiones**

Los postulados de la TPC invitan a reflexionar sobre el proceso de «dominación masculina» que continua vigente en las sociedades actuales. Si seguimos a Bourdieu (2000) en la idea de que la dominación masculina es una construcción social de un orden en el que naturalizamos la diferenciación hombre-mujer para perpetuar dicha dominación. Así como que, dicha perpetuación se hace posible gracias al esfuerzo conjunto tanto de los «dominadores» como de las «dominadas». Entonces, la TPC es un buen ejemplo para entender cómo el proceso de reproducción social de la dominación masculina opera en un espacio concreto –la familia, e influye en la distribución social de la delincuencia. La teoría criminológica en general debería ser sensible a esta importante cuestión de la dominación masculina cuando se interese por cuestiones de género. La consecuencia más inmediata es rechazar que una teoría sea capaz de explicar la brecha de género simplemente sugiriendo que el efecto del sexo se encuentra mediado por sus variables favoritas. No, se trata de un problema mucho más serio y sutil (Agnew y Brezina, 1997).

Hagan y sus colegas ofrecen una explicación prometedora de la brecha de género en la delincuencia a partir de estructuras familiares más patriarcales y asumiendo que tipos de familia más igualitarias tenderán a imponerse con el paso del tiempo. De tal forma, la teoría puede ser utilizada en un contexto social cambiante, ya sea a través de los postulados originales, de la versión extendida o de la reconcebida. En la versión original la diferencial posición de poder y autoridad de los padres y de las madres en el mundo del trabajo se traslada a la familia en formas de control parental diferencial por género, y deriva en una mayor preferencia por el riesgo y por el delito en los chicos respecto de las chicas (Hagan et al., 1979; 1985; 1987; 1988). En la versión extendida se incluye un componente clave del modelo como son los esquemas de actividades por género o patriarcalismo actitudinal (Grasmick et al., 1996; McCarthy et al., 1999). Estos esquemas median la preferencia por el riesgo, la percepción de impunidad y la participación en el delito.

En la versión reconcebida Hagan y sus colaboradores (2004: 661) incluyen un constructo denominado autointereses jerárquicos. El mismo está compuesto por tres dimensiones: instrumentalismo, orientación al éxito y competitividad (Hagan et al., 2004: 663). En los test de esta versión los investigadores señalan que a pesar de que los padres y las madres ostentan posiciones más igualitarias de poder y de autoridad en el mundo del trabajo, continúan ejerciendo en la familia formas de control diferencial por género a través de la mediación de las creencias en los roles de género patriarcales (Hadjar et al., 2007: 35-36). En resumen, el proceso de «dominación masculina» que se reproduce en las familias puede explicarse por el poder diferencial basado en el mayor acceso a recursos, prestigio y autoridad (patriarcalismo estructural). O por la dominación ideológica patriarcal que «naturaliza» diferencias hombre-mujer y que se expresa en los esquemas de género (patriarcalismo ideológico).

En esta investigación hemos seguido la versión extendida de la TPC. La variable esquemas de género es clave dentro de nuestro modelo para explicar la participación diferencial en el delito de los chicos y de las chicas de nuestra muestra. Estos esquemas de género son soportados por el control parental diferencial de acuerdo con el sexo, y dan cuenta de formas de socialización patriarcales. Es decir, nuestros hallazgos son consistentes con la teoría, aunque con el matiz de que en nuestro modelo la preferencia por el riesgo no se relaciona de manera directa con el sexo. Del mismo modo se observa una tendencia menos convencional en la que el sexo no influye ni en el control relacional del padre ni en la preferencia por el riesgo. No obstante, es importante resaltar que la diferenciación entre control y socialización no está establecida de forma clara en al TPC, de hecho parecen solaparse.

Si el componente feminista de la teoría parece claro, algunos autores han puesto en duda el relativo al poder ya que, en efecto, el elemento clase social está ausente de esta explicación (Jensen y Thompson, 1990). A nuestro juicio, sin embargo, el poder –y, por lo tanto, la perspectiva marxiana– debe verse al nivel meso del mundo laboral y familiar más que macro y entenderse en términos de *desigualdad* (Wright, 2005: 6-7). Si duda, ambos mundos pueden verse como campos de desigualdad en un sentido consistente con Marx y el marxismo, aunque lejos de captar las complejidades del estudio de clase en sentido estricto, macro de esta tradición (Wright, 2005: 12 por ejemplo).

Esta investigación ha utilizado modelos de ecuaciones estructurales para testar la TPC. Esta estrategia analítica ofrece importantes ventajas en particular para la medición de variables no observadas teniendo en cuenta la gran carga de error que deben incluir las observaciones particulares. Sin embargo, es un instrumento, como en general la estadística, del que puede abusarse con especial sencillez. Por este motivo, modelos que no se encuentren basados en una teoría firme deben tomarse con gran cautela.

En conclusión los análisis muestran evidencia favorable a la TPC como un enfoque plausible para explicar la brecha en los índices de delincuencia entre hombres y mujeres en la ciudad de Cali, Colombia.

Bibliografía

- Agnew, R. y T. Brezina. 1997. Relational problems with peers, gender, and delinquency. *Youth and Society*, 29, 1-16.
- Bates, K.A., C.D. Bader y F.C. Mencken. 2003. Family structure, power-control theory, and deviance: extending power-control theory to include alternate family forms. *Western Criminology Review*, 4, 3: 170-190.
- Blackwell, S.B. 2000. Perceived sanction threats, gender, and crime: a test and elaboration of power-control theory. *Criminology*, 38, 2: 439-488.
- Blackwell, B.S. 2003. Power-control and social bonds: exploring the effect of patriarchy. *Criminal Justice Studies*, 16, 131-152.

- Blackwell, S.B. y A.R. Piquero. 2005. On the relationships between gender, power control, self-control, and crime. *Journal of Criminal Justice*, 33: 1-17.
- Blackwell, B.S. y M.D. Reed. 2003. Power-control as a between- and within-family model: reconsidering the unit of analysis. *Journal of Youth and Adolescence*, 32, 385-399.
- Blackwell, B.S., C.S. Sellers y S.M. Schlaupitz. 2002. A power-control theory of vulnerability to crime and adolescent role exists revisited. *The Canadian Review of Sociology and Anthropology*, 39, 199-218.
- Bourdieu, P. 2000 (1998). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Cecil, D.K. 2006. Ceguera de género. La falta de consideración de las delincuentes femeninas por parte de la Criminología. Pp. 171-183 en *Derecho penal y Criminología como fundamento de la Política criminal. Estudios en homenaje al Profesor Alfonso Serrano Gómez* (J.L. Guzmán Dálbora y A. Serrano Maíllo eds.). Madrid: Dykinson.
- Costello, B.J. y H.J. Mederer. 2003. A control theory of gender difference in crime and delinquency. Pp. 77-108 en *Advances in criminological theory, 12 - Control theories of crime and delinquency* (C.L. Britt y M.R. Gottfredson eds.). New Brunswick, NJ y London: Transaction Publishers.
- Chesney-Lind, M. y L. Pasko. 2004. *The female offender: Girls, women, and crime*, 2.^a ed. Thousand Oaks, CA: Sage.
- Daly, K. y M. Chesney-Lind. 2004. Feminism and criminology. Pp. 9-48 en *Gendered (in)justice. Theory and practice in feminist criminology* (P.J. Schram y B. Koons-Witt eds.). Long Grove, IL: Waveland Press.
- Eitle, T.M. y D. Eitle. 2015. Explaining the association between gender and substance use among American Indian adolescents: an application of power-control theory. *Sociological Perspectives*, 58, 4: 686-710.
- Gilligan, C. 1982. *In a different voice. Psychological theory and women's development*. Cambridge: Harvard University Press.
- Gottfredson, M. y T. Hirschi. 1990. *A general theory of crime*. Stanford: Stanford University Press.
- Grasmick, H., J. Hagan, B.S. Blackwell y B.J. Arneklev. 1996. Risk preferences and patriarchy: extending power-control theory. *Social Forces*, 75, 1: 177-199.
- Hadjar, A., D. Baier, K. Boehnke y J. Hagan. 2007. Juvenile delinquency and gender revisited. The family and power-control theory reconceived. *European Journal of Criminology*, 4, 1: 33-58.
- Hagan, J. 1988. *Structural Criminology*. Cambridge: Polity Press.
- Hagan, J. 1989. Micro- and macro-structures of delinquency causation and a power-control theory of gender and delinquency. Pp. 213-227 en *Theoretical integration in the study of deviance and crime. Problems and prospects* (S.F. Messner et al. eds.). Albany, NY: State University of New York Press.
- Hagan, J., J. Simpson y A.R. Gillis. 1979. The sexual stratification of social control: a gender-based perspective on crime and delinquency. *British Journal of Sociology*, 30, 1: 25-38.
- Hagan, J., A.R. Gillis y J. Simpson. 1985. The class structure of gender and delinquency: toward a power-control theory of common delinquent behavior. *American Journal of Sociology*, 90, 6: 1151-1178.
- Hagan, J., J. Simpson y A.R. Gillis. 1987. Class in the household: a power-control theory of gender and delinquency. *American Journal of Sociology*, 92, 4: 788-816.
- Hagan, J., J. Simpson y A.R. Gillis. 1988. Feminist scholarship, relational and instrumental control, and a power-control theory of gender and delinquency. *British Journal of Sociology*, 39, 3: 301-336.

- Hagan, J., B. McCarthy y H. Foster. 2002. A gendered theory of delinquency and despair in the life course. *Acta Sociologica*, 45: 37-46.
- Hagan, J., K. Boehnke y H. Merkens. 2004. Gender differences in capitalization processes and the delinquency of siblings in Toronto and Berlin. *British Journal of Criminology*, 44, 5: 659-676.
- Jensen, G.F. y K. Thompson. 1990. What's class got to do with it? A further examination of power-control theory. *American Journal of Sociology*, 95, 4: 1009-1023.
- Leiberrace, M.J. y W.M.E. Ellyson. 1997. A theoretical and empirical assessment of power-control theory and single-mother families. *Youth and Society*, 28, 3: 317-350.
- McCarthy, B., J. Hagan y T. Woodward. 1999. In the company of women: structure and agency in a revised power-control theory of gender and delinquency. *Criminology*, 37, 4: 761-788.
- Mack, K.Y. y M.J. Leiberrace. 2005. Race, gender, single-mother households, and delinquency. A further test of power-control theory. *Youth and Society*, 37, 2: 115-144.
- Moffitt, T.E., A. Caspi, M. Rutter y P.A. Silva. 2001. *Sex differences in antisocial behavior. Conduct disorder, delinquency, and violence in the Dunedin longitudinal study*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Muthén, B.O. 1993. Goodness of fit with categorical and other nonnormal variables. Pp. 205-234 en *Testing structural equation models* (K.A. Bollen y J.S. Long eds.). Newbury Park, Ca.: Sage.
- Muthén, B.O., L.K. Muthén y T. Asparouhov. 2016. *Regression and mediation analysis using MPlus*. Los Angeles, Ca.: Muthén and Muthén.
- Muthén, L.K. y B.O. Muthén. 1998-2010. *MPlus user's guide*, 6.^a ed. Los Angeles, Ca.: Muthén and Muthén.
- Naffine, N. 1987. *Female crime. The construction of women in Criminology*. Sydney: Allen and Unwin.
- Okulicz-Kozaryn, K. 2010. Gender and family differences in adolescent's heavy alcohol use: the power-control theory perspective. *Health Education Research*, 25, 5: 780-791.
- Realpe Quintero, M.F. y A. Serrano Maíllo. 2013. Un test de la teoría general del delito con datos del Estudio de delincuencia juvenil de Cali. Pp. 275-306 en *La generalidad de la teoría del autocontrol. Una primera extensión de la teoría general del delito a los países de habla hispana* (A. Serrano Maíllo y C.H. Birkbeck editores). Madrid: Dykinson.
- Serrano Maíllo, A. 2008. El problema de los *datos perdidos* y su tratamiento en los análisis cuantitativos en ciencias sociales. La imputación múltiple. Pp. 157-169 en *Procesos de infracción de normas y de reacción a la infracción de normas: dos tradiciones criminológicas. Nuevos estudios en Homenaje al Profesor Alfonso Serrano Gómez* (A. Serrano Maíllo y J.L. Guzmán Dálbora eds.). Madrid: Dykinson.
- Serrano Maíllo, A. 2009. *Introducción a la Criminología*, 6.^a ed. Madrid: Dykinson.
- Tittle, C. y R. Paternoster. 2000. *Social deviance and crime: an organizational and theoretical approach*. Los Angeles: Roxbury.
- Tsutomil, H., L. Bui, M. Ueda y D.P. Farrington. 2013. The application of criminological theory to a Japanese context: power-control theory. *International Journal of Criminology and Sociological Theory*, 6, 4: 128-144.
- Vermeersch, H., G. Tsjoen, J.M. Kaufman y J. Vincke. 2008. Gender, parental control, and adolescent risk taking. *Deviant Behavior*, 29, 8, 690-725.
- West, S.G., J.F. Finch y P.J. Curran. 1995. Structural equation models with nonnormal variables: problems and remedies. Pp. 56-75 en *Structural equation modeling. Concepts, issues, and applications* (R.H. Hoyle ed.). Thousand Oaks, Ca. [etc.]: Sage.
- Wright, E.O. 2005. Foundations of a neo-Marxist class analysis. Pp. 4-30 en *Approaches to class analysis* (E.O. Wright ed.). Cambridge [etc.]: Cambridge University Press.